



Comodoro Rivadavia, 10 MAYO 2019

VISTO:

La nota CUDAP 3867/18 donde se solicita la incorporación de la estudiante Cinthia Valberdi, DNI 37.665.241, al PI 80020170200048UP "Percepciones, interacciones y vida cotidiana. Antes, durante y después del temporal en Comodoro Rivadavia, otoño 2017" presentada por su Directora Mg. Florencia Perea Murtagh, y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Florencia Perea Murtagh fundamenta esta petición.

Que la persona propuesta como integrante reúne los requisitos estipulados para esta condición.

Que la Secretaría de Investigación promueve la integración de nuevos integrantes a las unidades ejecutoras de investigación, una vez iniciados, cuando las razones explicitadas así lo ameritan.

Que si bien el tema fue tramitado oportunamente, la incorporación de la docente no pudo concretarse durante el ciclo lectivo 2018 debido a que no fue presentada la documentación requerida.

Que es necesario respetar la fecha del pedido de incorporación original para no perjudicar el trayecto investigativo de la alumna.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, pptos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación de la estudiante Cinthia Valberdi, DNI 37.665.241, como integrante del PI 80020170200048UP "Percepciones, interacciones y vida cotidiana. Antes, durante y después del temporal en Comodoro Rivadavia, otoño 2017" a partir del 31 de mayo de 2018.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad del camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 312-19

gdr  
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente